

EXTRACTO ACTA

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO,
EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021.

1

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25 marzo 2021
Duración	Desde las 20:05 hasta las 21:25 horas
Lugar	VIDEOCONFERENCIA
Presidente	Juan Ramón Adsuara Monlleó
Secretaria	Sara Dasí Dasí

ASISTENCIA A LA SESION
Nombre y Apellidos
Juan Ramón Adsuara Monlleó
Antonio Paniagua Bolufer
Josefa Carreño Rodríguez
Empar Martin Ferriols
Encarna Muñoz Pons
Roberto Alacreu Mas
Eduardo Grau Gascó
M ^a Amparo Sanjuan Albentosa
Raquel Vidal Gomar
María Dolores Caballero Reyes

Lorena Mínguez Sánchez
Noelia García Ráez
Rubén Martínez Navarro
M. Jesús Romero Adalid
María Encarna Montero Moral
Alejandro García Juan
Raül Sánchez Auñón
Andrea Alcalá López
José Vicente Sospedra Alacreu
Amalia Esquerdo Alcaraz
Inmaculada Dorado Quintana
Secretaria: Sara Dasí Dasí
Interventor: Bruno Mont Rosell

En primer lugar el alcalde pide un minuto de silencio en memoria de la Sra. Rosa Ruz Salamanca, que fue concejala de este Ayuntamiento durante varias legislaturas.

A continuación la portavoz del grupo municipal socialista, sra. García Ráez dice unas palabras; en nombre de mis compañeros y compañeras, en nombre del Partido Socialista de Alfajar y , si me lo permitís, en el vuestro también, me gustaría dirigirme a la ciudadanía en este Pleno para recordar a Rosa, como concejala, pero sobre todo como persona, y que nos quede el recuerdo de ella y de la mujer valiente, luchadora, trabajadora, con los valores que siempre llevó por delante para su municipio y para sus vecinos y vecinas. No se cansó nunca de gritar bien fuerte que Alfajar era un municipio con mucha potencia y con gente muy válida y peleó por Alfajar hasta el último minuto. Agradecer a todo el mundo, tanto a la Corporación, por las muestras de afecto y de cariño recibidas hacia su familia y hacia sus compañeros y compañeras de grupo, y a la ciudadanía, por el apoyo y el abrazo tan grande que le dio el día de su despedida. Que siempre la recordemos con una sonrisa.

El alcalde también quiere recordar a las últimas víctimas de la violencia de género. Ni una más ni una menys.

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN ACTA PLENO 25 FEBRERO 2021

Efectuada la votación, por unanimidad (21 votos a favor: 11 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno aprueba el acta de la sesión anterior de 25 de febrero de 2021.

PERSONAL

2. EXPEDIENTE 1409/2021. MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Intervenciones

(...)

Efectuada la votación por 20 votos a favor (11 PP, 8 PSOE, 1 Unides Podem-EU) y 1 abstención (Compromís), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de trabajo, en el sentido siguiente:

CREACIÓN DE PLAZAS Y PUESTOS DE TRABAJO.

NÚM.	NATURALEZA JURÍDICA	DENOMINACIÓN	GRUPO	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
74	FUNCIONARIAL	EDUCADOR/A SOCIAL	A2	22	7.028,00
77	FUNCIONARIAL	PSICÓLOGA	A1	22	10.433,70
78	FUNCIONARIAL	AGENTE IGUALDAD	A2	22	7.028,00

SEGUNDO. Exponer al público la modificación inicialmente aprobada, mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia durante quince días hábiles, pudiendo los interesados examinarla y presentar reclamaciones, en su caso. En el supuesto de que no se presente reclamación alguna, la aprobación se considerará adoptada definitivamente.

TERCERO. Remitir copia de la modificación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo aprobada con carácter definitivo, a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Valencia, dentro de los treinta días siguientes. Y una vez quede aprobada con carácter definitivo, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO. Trasladar el acuerdo adoptado a los representantes sindicales, y a los departamentos de Secretaría, Intervención y Tesorería.

MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

3. EXPEDIENTE 1303/2021. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por 20 votos a favor (11 PP, 8 PSOE, 1 Compromís) y 1 abstención (Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO. Instar a la Presidencia de la Generalitat Valenciana a modificar la Resolución del Plan Estratégico de Subvenciones para que contemple:

- a. Un aumento de la cantidad económica en las líneas de apoyo económico a las actividades del sector turístico, adecuación y mejora de recursos turísticos y acciones para el fomento turístico e información municipal.
- b. Dotar este 2021 de la misma cantidad indicada en los años 2022 y 2023 en las líneas de Competitividad de los destinos turísticos, fomento de la competitividad empresarial y apoyo a actividades deportivas, culturales y musicales de impacto.
- c. Fomentar el objetivo estratégico 4: Investigación, innovación y conocimiento aplicado al turismo, con un programa de becas y convenios con los operadores y las universidades valencianas.
- d. Fomentar el objetivo estratégico 5: Responsabilidad social de la actividad turística, con medidas contra el intrusismo, la precariedad laboral y a favor de la desestacionalización de este.

SEGUNDO. Habilitar las subvenciones competitivas destinadas a turismo de los municipios de la Comunitat Valenciana.

TERCERO. Trasladar estos acuerdos a la Presidencia de la Generalitat, al Secretario Autonómico de Turismo y a la Federación de Ocio, Turismo,

Juego, Actividades Recreativas e Industrias Afines de la Comunidad Valenciana.”

4. EXPEDIENTE 1303/2021. MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y COMPROMÍS SOBRE LENGUAJE DE SIGNOS.

Intervencions

(...)

Votación

Votos a favor: 10 (8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU)

Votos en contra: 11 (PP)

Por lo que se desestima la propuesta.

5. EXPEDIENTE 1302/2021. MOCIÓ GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS PER ALFÀFAR ADQUISICIÓ MASCARES INCLUSIVES.

Intervencions

(...)

Votación de la enmienda presentada

Efectuada la votación, por unanimidad (21 votos a favor: 11 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), se aprueba la enmienda presentada.

Votación de la propuesta con la enmienda incorporada

Efectuada la votación, por unanimidad (21 votos a favor: 11 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), se aprueba la propuesta con la enmienda incorporada, quedando redactada su parte resolutive, ya reenumerada, del siguiente modo:

PRIMER. Que aquestes màscares s'utilitzen sempre que s'atenga a persones que ho necessiten i que la seua implantació es publicite en les xarxes socials, així com en els propis punts d'atenció ciutadana.

SEGON. Donar trasllat de l'acord que s'adopte a la Regidoria i Àrea de Sanitat, al departament de personal, així com al Servei d'Atenció al Ciutadà (SAC).

6. EXPEDIENTE 1489/2021. MOCIÓ GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS PER ALFAFAR, PER L'ALLIBERAMENT DE LES PATENTS DE LES VACUNES DE LA COVID-19.

Por parte del grupo municipal Compromís se solicita la retirada del asunto para un mejor estudio del mismo.

Efectuada la votación, por unanimidad (21 votos a favor: 11 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), se acuerda retirar el asunto del orden del día para un mejor estudio del mismo.

6

7. EXPEDIENTE 1304/2021. MOCIÓ GRUP MUNICIPAL UNIDES PODEM-EU PER LA LLIBERTAT D'EXPRESSIONI

Intervencions

(...)

El grupo Unides Podem-EU presenta una enmienda in voce que consiste en añadir un punto primero en la parte resolutive que diga lo siguiente: "Declarar Alfajar un municipi on es garanteix la llibertat d'expressió, com consta a l'article nº 20 de la Constitució espanyola".

Votación de la enmienda presentada por Unides Podem-EU

Votos a favor: 21 (11 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU)

Votación con la enmienda incorporada

Votos a favor: 10 (8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU)

Votos en contra: 11 (PP)

Por lo que se desestima la moción.

8. DESPACHO EXTRAORDINARIO

No se presenta ninguno.

PARTE NO RESOLUTIVA – CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO

9. EXPEDIENTE 2546/2021. DAR CUENTA INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA: MOROSIDAD Y PMP 4 TRIMESTRE 2020

Los miembros de la Corporación quedan enterados del informe de morosidad y del periodo medio de pago a proveedores a 31.12.2020.

10. EXPEDIENTE 1076/2021. DAR CUENTA CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.

De este Decreto de Alcaldía 2021-0648 de 10 de marzo, por el que se aprueba la liquidación del ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se ha dado cuenta a la Comisión Informativa de Hacienda y Economía (y Especial de Cuentas) de 17 de marzo de 2021.

Los miembros de la Corporación quedan enterados del informe de estabilidad presupuestaria, en el que se evalúan los objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto, aunque se encuentran suspendidas las reglas fiscales para 2020.

7

11. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DEL DECRETO NÚM. 2021-466, DE 19 DE FEBRERO AL NÚMERO 2021-726, DE 17 DE MARZO DE 2021.

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto número 2021-466 de 19 de febrero al número 2021-726, de 17 de marzo de 2021.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

(...)

Siendo las 21:25 horas, el sr. alcalde levanta la sesión.